



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 222/2021
Bahía Blanca, 21 de mayo de 2021

VISTO:

La Res. CSU-567/11 Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales;

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por la Mñed. Mg. Manuela Salas solicitando al aval del Departamento de Ciencias de la Salud para la realización del Seminario de Posgrado “La salud socioambiental como campo de la salud colectiva”;

Que la actividad mencionada se realizará en el marco de la Maestría en Salud Colectiva que desarrolla el Departamento de Ciencias de la Salud;

Que el Seminario será dictado por el Méd. Mg. Pablo Javier Reyes;

Que el mismo resulta de interés para el desarrollo de las carreras de este Departamento;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de mayo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al Seminario de Posgrado: “La salud socioambiental como campo de la salud colectiva”, a dictarse los días 24, 25 y 26 de junio de 2021.

ARTÍCULO 2º: Infórmese y mándese copia a la Secretaria General de Postgrado y Educación Continua.